

# Lineamientos para una *transición* Ecosocial en Argentina



Julio de 2024



Vivimos tiempos de caos e inestabilidad. El nuevo status quo global instalado luego de la pandemia del Covid 19 refleja el empeoramiento de varias crisis entrelazadas (social, económica, política, ecológica, sanitaria, geopolítica y de los cuidados), que se potencian entre sí y adquieren una dimensión civilizatoria. Vemos con gran preocupación el debilitamiento de las instituciones y prácticas democráticas en gran parte del mundo, la expansión de las extremas derechas y de los autoritarismos, la ampliación de las brechas de la desigualdad, el agravamiento de la crisis climática y energética, así como la potenciación de los conflictos bélicos, asociados al capitalismo, el colonialismo y la exacerbación del patriarcado y el racismo. Asimismo, la actual guerra en Ucrania –que no es la única, pero sí la que ha tenido mayores impactos globales- profundizó aún más las conductas ambivalentes a nivel global manifiestas, por un lado, en la expansión de la extracción y consumo de energías fósiles, especialmente las energías extremas; por otro lado, en el avance de una transición hacia energías “limpias”.

**En esta crisis múltiple, uno de los grandes desafíos de nuestra época es el de construir colectivamente propuestas de Transición ecosocial justas y populares. La urgencia por articular justicia social y justicia ambiental, parte del reconocimiento de un diagnóstico acerca de los límites ecológicos y biofísicos del planeta, visibles en la aceleración de la crisis climática y la pérdida de biodiversidad, y en la responsabilidad de la dinámica capitalista actual en dicho proceso, que además de potenciar las desigualdades sociales, se apoya sobre modelos productivos y alimentarios que son destructivos de los ecosistemas y los bienes comunes, de la salud y la vida en el planeta.**

Los últimos informes del IPCC (Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático), la experiencia acumulada acerca del agravamiento de la crisis climática y la multiplicación de eventos extremos, revelan que la *ventana de tiempo* con la cual contamos es cada vez más estrecha, antes de sobrepasar las fronteras planetarias; un punto de inflexión que conllevaría un cambio del régimen climático. Ese resquicio pequeño exige un gran ejercicio de imaginación y audacia política para pensar y planificar medidas urgentes a nivel multiescalar -global, regional, nacional y local-, con el objetivo de reducir el impacto que ya estamos sufriendo y evitar que el aumento de la temperatura provoque cambios irreversibles.

No es posible disociar la crisis climática de los regímenes dominantes que hace tiempo se aplican tanto en Argentina como en la mayoría de los países. Se trata de regímenes económicamente concentrados, socialmente excluyentes y ecocidas en lo ambiental. Estos no sólo potencian tal crisis, sino que además obstaculizan tanto el debate público, como la posibilidad de elaborar agendas multiescalares hacia una transición ecosocial justa y popular.

**La Argentina suma a esto problemas de diversa índole. En este país, las clases dominantes y los diferentes gobiernos se han caracterizado por una ideología desarrollista/productivista, visible en la falta de interés y comprensión de las problemáticas ambientales, un menosprecio hacia la crisis climática y sus consecuencias, y por la apuesta lineal a la expansión de la frontera de explotación de los hidrocarburos (el Consenso Fósil de Vaca Muerta), lo cual obtura la discusión de una agenda de transición energética, entre otros temas relativos a la transición ecosocial.**

En esta línea, la asunción del gobierno de extrema derecha de J. Milei no hace más que exacerbar y empeorar todas estas dimensiones, ya que además de promover abiertamente una *visión negacionista del cambio climático*, pone en marcha una agresiva batería de medidas *tendientes a destruir toda capacidad reguladora y de protección social desde el Estado, así como a enajenar por completo los bienes naturales comunes, con grandes beneficios para las compañías transnacionales, tal como se evidencia en el RIGI (Régimen de Incentivo para las Grandes Inversiones), incluido en la Ley Bases.*

-Consideramos que desde Argentina es urgente adoptar una óptica crítica y propositiva que contemple y combine necesidades sociales, nacionales y regionales, con el objetivo de diseñar estrategias para una transición ecosocial, con énfasis en la transición energética, que enlace justicia social con justicia ambiental. Tal como sostienen diferentes movimientos sociales: "La Transición es inevitable, la justicia no lo es". Tarde o temprano estos temas serán el centro del debate público, incluso en nuestro país y a pesar de sus gobernantes. La propia idea del desarrollo centrada en la expansión económica a toda costa está en crisis. Por una parte, porque los efectos positivos de ese crecimiento siempre quedan en pocas manos, no terminan de llegar nunca al conjunto de la sociedad: la pobreza, la desigualdad, la precarización laboral, y un

largo etcétera que persiste incluso tras largas fases de crecimiento administradas por gobiernos progresistas. Por otra parte, porque para sostener esa expansión, una vez tras otra se propone el uso y abuso de bienes comunes, hasta agotarlos, y postular un nuevo recurso como la siguiente salvación. En el camino, perdemos biodiversidad y acceso a lo común, pagando un costo que no sabemos con certeza hasta dónde llega. Adicionalmente, estamos ante el fin de la energía abundante y barata. Lo que queda de combustibles fósiles son las llamadas energías extremas (como los hidrocarburos no convencionales, que se extraen con la metodología del fracking, y la extracción offshore, en aguas profundas), que son más caras, más contaminantes, con mayor tasa de accidentes laborales, y con menor rendimiento energético.

En consecuencia, tanto los límites biofísicos como los impactos destructivos de los actuales modelos de desarrollo sobre los ecosistemas, abren a un necesario escenario de desfossilización. En razón de ello, más allá de la coyuntura política negativa y el desguace del estado al que asistimos hoy en Argentina, creemos necesario intervenir y apuntar a una construcción colectiva de propuestas de Transición Ecosocial, en términos de planificación estratégica.

-Partimos del reconocimiento de que los *Derechos Humanos son hoy indisociables de los Derechos de la Naturaleza*. Los seres humanos tenemos que abandonar la mirada utilitarista y admitir que somos parte inherente de la Naturaleza, con la cual debemos convivir armónicamente, respetar sus ritmos y capacidades. Esto supone también encaminarnos hacia una sociedad del Cuidado, en un marco de interrelación e interdependencia que contemple nuestro *estar en y con otros/a*, seres humanos y no humanos.

Por ello, diversos equipos de trabajo, organizaciones, activistas y académicos nos hemos autoconvocado a una tarea de articulación colectiva, impulsada por el objetivo de prefigurar horizontes y alternativas comunes hacia una transición ecosocial justa y popular para la Argentina.

Nuestro objetivo constituye también un *llamado urgente a la conversación e intercambio* con una diversidad de actores y organizaciones democráticas del país: sindicatos, sectores de la economía social y popular, cooperativas, movimientos sociales, colectivos ecoterritoriales, indígenas, feminismos y diversidades, científicos e intelectuales, campo de la cultura y referentes sociales y políticos.



## CONTEXTO GLOBAL

- *La existencia de una deuda ecológica por parte de los países centrales hacia los países periféricos es innegable.* No solo porque han sido los países centrales quienes han monopolizado el espacio común atmosférico, contaminándolo con gases de efecto invernadero (GEI), sino porque países periféricos en América Latina y El Caribe se han incorporado al mercado mundial como exportadores de materias primas o commodities, en el marco de un intercambio socio-económico-ecológico desigual signado por la explotación y el despojo. Asimismo, en el caso de Argentina, al igual que otros países de la región, donde la deuda externa es un problema estructural que tiende a agravarse, la presión sobre los bienes naturales, la inversión en sectores extractivos y agroindustria, es cada vez mayor, con el objetivo de obtener divisas para pagar los servicios de la deuda externa. Así, la deuda ecológica, lejos de retroceder, se incrementa y amplifica, al calor de un círculo perverso, que implica un incremento mayor de la deuda externa y una destrucción ampliada de los bienes naturales.

A su turno, la búsqueda de obtención de divisas como expectativa asentada de manera central sobre un modelo de producción primario extractivo-exportador, es un contrasentido no sólo histórico (a partir de la idea del deterioro de los términos del intercambio) sino más aún en el contexto de crisis socioecológica. Este es un sector que ya ha demostrado ser absolutamente vulnerable a las condiciones climáticas adversas. Olas de calor o de frío, incendios, sequías e inundaciones, tornados y vientos fuertes, cada vez más frecuentes generan colapsos localizados que producen la destrucción de infraestructura, y enormes pérdidas económicas, ocasionando crisis sociales, aumento de precios y un mayor deterioro de la calidad de vida para el conjunto de la población.

- Frente a la gran desigualdad que existe entre países y economías en el mundo, así como la inviabilidad de eliminar esas desigualdades dentro de los actuales patrones de uso de energía de las potencias centrales y emergentes, no hay otra opción que pensar en grandes *procesos de redistribución donde evidentemente las economías centrales deberán consumir menos materia y energía e importantes sectores de la población en las economías periféricas deberán consumir más energía, pero todos deben/debemos aceptar que será necesario consumir distinto.*



-No hay que confundir la deuda ecológica que los países centrales tienen con los países capitalistas periféricos con derecho al desarrollo. El llamado “desarrollo” o su visión predominante está basado en una lógica del crecimiento insostenible y en el desconocimiento de las fronteras planetarias, que hoy nos empuja al colapso ambiental. Además, está comprobado que ese tipo de “desarrollo” en realidad ha consolidado diferentes formas de explotación del trabajo y de los bienes comunes, violencia, apropiación e intercambio desigual. Por ende, si apostamos a un horizonte de transición justa y sostenible, será necesario abandonar la consigna de “derecho al desarrollo” tal como éste es entendido desde la visión dominante, y reemplazarla por el *derecho al Buen Vivir, un horizonte de cambio socioecológico, que articule justicia social y climática, con sostenibilidad de la vida*. Esto implica también avanzar en un contexto transformador que conlleve cambios no solo en el modelo de extracción, producción y distribución de bienes y servicios, sino también en los actuales patrones de consumo, y generación o tratamiento de desechos (cambio en el metabolismo social).

-Disputar la noción de “necesidades sociales” es uno de los objetivos más ambiciosos de la transición y se vincula con la búsqueda por construir procesos y mecanismos de satisfacción de necesidades humanas con menos consumo de materia y energía. Si queremos alcanzar la sostenibilidad que permita la habitabilidad en este planeta, es imprescindible modificar el sistema de producción y reproducción capitalista, pero también el sistema de creencias actual, lo cual exige un cambio importante en las conciencias y en las prácticas sociales y culturales de consumo, así como una profunda redistribución social.

-Entre los patrones de consumo insustentables, probablemente el sector del transporte basado en los combustibles fósiles y en la propiedad individual sea uno de los sectores que presenta mayores perspectivas de transformación, a la hora de disputar los sentidos dominantes. Consolidando una movilidad pública-colectiva, multimodal, baja en carbono, de proximidad o cercanía, pero que atienda de manera central la integración nacional y regional de las personas, alimentos y bienes.

- Resulta urgente abandonar los combustibles fósiles, principales responsables de la crisis climática, y realizar una transición energética, en pos de energías limpias y no contaminantes. Una transición

*energética que sea justa y popular para los países periféricos, diferente del tipo de transición corporativa dominante que impulsan los países centrales, pues ésta última refuerza la concentración y las asimetrías geopolíticas y exacerba la explotación de bienes naturales en el sur global, configurando un nuevo “extractivismo verde” o “colonialismo verde”. Tal como se afirma en el Manifiesto de los Pueblos del Sur por una Transición energética Justa y Popular, promovida, entre otros por el Pacto ecosocial e intercultural del sur, una vez más, pero ahora en nombre de la descarbonización, vemos que se condena a nuestros territorios y países a transformarse, en proveedores de commodities y zonas de sacrificio.*

-Eso implica comprender que no existe *una única definición de la transición energética*, sino concepciones ideológicas diversas, miradas sobre el desarrollo e intereses económicos diferentes, que van diseñando un espacio de disputa en torno a lo que se entiende por transición energética.

-La transición energética no es un problema sólo tecnológico, una cuestión de fuentes de energía, *sino un problema eminentemente social, económico, político y ambiental* vinculado a la organización de la sociedad. La descarbonización es necesaria pero no suficiente. Se hace necesario repensar la actual forma de organización social y el sistema de relaciones sociales, colocando el eje en la desmercantilización de los satisfactores a las necesidades sociales y ambientales indispensables para la vida. Asimismo, transformar el sistema energético requiere transformar el modelo productivo, y pensar qué o cuáles sectores económicos deberían tener menor peso en un futuro no lejano, al mismo tiempo que prefigurar cuáles son los sectores que deberán crecer, los trabajos que deberán crearse y la nueva institucionalidad movida bajo el principio de la prevención de riesgos socio-ambientales.

-La grave crisis climática no se debe sólo al incremento en el uso de combustibles fósiles sino también a los cambios en el uso de la tierra, la deforestación y el impulso del agronegocio y la ganadería, que avanzan



sobre zonas marginales, destruyendo el bosque nativo y/o erosionando los ecosistemas y sus ciclos naturales. El modelo de agronegocios imperante, que requiere poca mano de obra, depende de los agroquímicos, destruye bosques nativos, humedales y produce forraje para ganado, es cada vez más cuestionado por su concentración, insustentabilidad y sus impactos sobre la salud. Quienes suscribimos la necesidad de una transición socioecológica consideramos que el Estado y la sociedad deben apuntalar una nueva ruralidad, basada en un *paradigma agroecológico-ecocéntrico*, que promueva la soberanía alimentaria. Necesitamos una agricultura con agricultores, que impulse el trabajo digno, con derechos y sin desigualdades sociales, étnicas ni sexo-genéricas, en el campo y que produzca alimentos sanos a precios justos: *ésta es la agricultura del futuro*.

-Por último, contrariamente a lo que proponen desde el neoliberalismo y sus expresiones más extremas, necesitamos más Estado y no menos Estado, pero no cualquier Estado, sino un Estado Eco-social. Nuestro imperativo de época es la creación de un Estado Ecosocial que incorpore los riesgos ambientales, en el marco de una sociedad del Cuidado, orientada a la sostenibilidad de la vida. Se trataría de un Estado diferente del que conocemos, a partir de una reorganización del mismo, que ponga en jaque las bases del Estado de bienestar, que por otro lado en los países del Sur nunca se consolidaron. Ello implicaría reformas amplias, que apunten al corazón de las desigualdades existentes y de los riesgos ecológicos, que confronte con la doble injusticia -social y ambiental- de esta nueva realidad, desde el ingreso universal y la reforma tributaria, el reparto del trabajo, la creación de nuevos oficios y empleos verdes, hasta políticas de adaptación a los riesgos ambientales y un sistema nacional de cuidados, entre otros.

-Solamente la articulación entre justicia social y justicia ambiental es lo que permitirá a nuestra región latinoamericana y a nuestro país la creación de otras vías de posdesarrollo o posextractivas que combatan el destino de pobreza y neodependencia estructural en las nuevas condiciones globales y, a su vez, revivan los anhelos históricos de autonomía e independencia.

# DEFINICIONES

-La *Transición Ecosocial* debe entenderse desde una *óptica holística*, esto es, como un cambio integral del régimen socio-ecológico que involucre los sistemas energéticos, productivos, de consumo, urbanos, etc, y garantice los elementos y factores necesarios para la vida y su regeneración. Este cambio debe conducir hacia sistemas económicos y sociales justos desde el punto de vista social y ambiental, hacia prácticas económicas y productivas basadas en la reciprocidad, la complementariedad, la redistribución, la organización social, colectiva y justa de los cuidados; hacia un nuevo pacto con la naturaleza, que tome como punto de partida la relacionalidad y la interdependencia entre todos los seres y ecosistemas, y que garantice la sostenibilidad de la vida digna.

**Llamamos transición energética al pasaje de una concepción de la energía, de carácter concentrado, a otra que la conciba en términos de *bien común*, renovable y sustentable en sentido pleno y descentralizada. Planteamos la democracia energética como horizonte, articulada a una economía/paradigma de los cuidados, lo cual implica pensar no sólo en términos de interdependencia la salud de los ecosistemas, sino también la salud socioambiental, y la distribución desigual del trabajo en la reproducción de la vida. En este sentido, hay que considerar que la energía es una dimensión privilegiada para crear nuevos horizontes de un proyecto de país centrado en el bienestar y la igualdad, a todas luces necesario en nuestra actualidad.**

Partimos de la idea de que *la energía es un derecho y la democracia energética es un horizonte para el sostenimiento de las redes de vida*. La justicia ecosocial debe encaminarse a eliminar la pobreza energética en nuestro país. Esto conlleva el desmontaje de las relaciones de poder que continúan priorizando el acceso de la energía a un grupo privilegiado de la sociedad. Las palabras claves para este cambio son *Desconcentrar, Desprivatizar, Desfosilizar, Desmercantilizar, Democratizar, Descentralizar, Despatriarcalizar, Reparar y Sanar*.



Partimos del reconocimiento de la existencia de diferentes sectores de la economía, privada, pública, popular y/o social. Sin desconsiderar lo privado, en esta propuesta de transiciones apuntaremos a la potenciación de la articulación entre lo público y lo social-comunitario, con énfasis en la economía popular y solidaria, que actualmente involucra a varios millones de personas

Un modelo de transiciones debe poner en relación los ejes soberanía alimentaria-hídrica-energética-infraestructura y servicios, en el marco de una transición hacia el estado ecosocial, con cambios en el sistema de protección social. En ese sentido, la transición energética debe ser comprendida como una transformación estructural sistémica, con secuencias entre los distintos tipos de transiciones: desde la transición hídrica (frente a la necesidad de preservar, reparar y gestionar las cuencas), la transición productiva y alimentaria (modelos productivos sostenibles, que aseguren la soberanía alimentaria), la transición referida a las infraestructuras (reforma del transporte y comunicaciones en base a un nuevo metabolismo urbano), la transición referida al mundo laboral (creación de nuevos trabajos y capacitaciones que tenga como andamiaje una economía colaborativa y de cuidados), entre otros.



# DESAFÍOS Y CONDICIONAMIENTOS:

1-Un primer desafío y condicionamiento es climático, lo cual exige un verdadero cambio de paradigma epistemológico. En un contexto de crisis climática, no es la naturaleza la que debe adaptarse a la economía, si no a la inversa; la economía debe adaptarse al ambiente en el marco de un modelo relacional sociedad-naturaleza, que respete los ciclos naturales y su posibilidad de regeneración.

Esto constituye un gran desafío, pues la visión desarrollista/productivista pretende ignorar las fronteras planetarias. Un ejemplo de cómo el cambio climático afecta fuertemente la economía se hace visible en el déficit comercial de 2023, esto es la reducción de la producción y exportación de commodities agrícolas, afectados por la sequía. Así, según datos de chequeado.com, en 2023, como consecuencia de la sequía, los principales cultivos sufrieron pérdidas del 50%. En cuanto a las exportaciones de productos primarios, estas cayeron 35,7% y se liquidaron US\$ 17 mil millones menos que en 2022.

**No se trata sólo de la imposibilidad de seguir explotando los bienes naturales como si esto no tuviera impactos biofísicos y ecológicos. Se trata también del fin de aquello que considerábamos como “normalidad climática”. Cada vez más, los eventos extremos generan colapsos climáticos localizados, afectando severamente, de un día para el otro, ciudades, localidades, territorios, regiones enteras; erosionando las condiciones de vida, y generando desastres cada vez más amplios. La frecuencia cada vez mayor de colapsos localizados -como el ocurrido recientemente en Rio Grande Do Sul, en el vecino Brasil- introduce nuevas restricciones y exige una planificación estratégica para la adaptación, orientada por nuevos paradigmas. Justamente, debemos adaptar la Argentina a la nueva economía socio-ecológica, lo que impone desconcentrarla y tornarla radicalmente sustentable.**

2- Otro condicionamiento que debe contemplarse es la *desigualdad* creciente que advertimos en el mundo contemporáneo, la cual refiere no solamente a la concentración de la riqueza, sino también a la concentración de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en los sectores más ricos. Como señala un informe de Oxfam, en 2019,

“el 1 % más rico (77 millones de personas) fue responsable del 16 % del total de emisiones según sus hábitos de consumo, una cifra mayor que la totalidad de las emisiones generadas por desplazamientos en coche y el transporte por carretera. El 10 % más rico generó la mitad (50 %) de las emisiones totales. Se calcula que cualquier persona perteneciente al 99% más pobre de la humanidad tardaría alrededor de 1500 años en generar las emisiones que los milmillonarios más ricos producen en un año”. Esto se replica al interior de los países, donde los niveles de desigualdad son cada vez mayores. En el caso de Argentina -según un estudio de 2022, de Chancel, Piketty, Saez y Zucman- , se estima que el 1% de la población capta 17,5% del total de ingresos y registra 25.7% del total de la riqueza; los registros para el 10% de la población son 42.8% y 58,2%. En contraste, los registros para el 50% de la población de más bajos ingresos son 16.2% y 6.2 %.

En primer lugar, reducir la desigualdad es una de las prioridades y condiciones de posibilidad de avanzar en una transición energética justa y popular. En segundo lugar, no se trata sólo de la desigualdad entre países, sino fundamentalmente de la desigualdad al interior de los países. Esto concierne específicamente a las políticas públicas distributivas en el ámbito nacional, más allá de que las mismas estén condicionadas en gran medida por la integración internacional de cada país. Tercero, bajar el consumo en la cúspide de la distribución es el camino para combatir la crisis climática y reducir la desigualdad económica y social. Cuarto, combatir la desigualdad distributiva es imprescindible para legitimar políticamente a las acciones públicas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático. Los problemas centrales de nuestro país, por lo tanto, se fundan en el carácter desigual, concentrado y extractivo de la producción de riqueza.

3- Otra de las restricciones fundamentales de la economía argentina es el estrangulamiento externo, es decir la falta de divisas suficientes para sostener el crecimiento. La economía argentina, integrada como está en el mundo, las necesita para resolver todo tipo de importaciones. Sin embargo, el centro del problema no está allí, sino en los renglones financieros que hacen que se fuguen recursos de manera sistemática. La deuda y sus pagos, la remisión de utilidades, pagos de servicios ficticios y fuga de capitales son caracteres determinantes de esta restricción. En el último cuarto de siglo la Argentina acumula superávit comercial (es decir, vende más de lo que compra al mundo) y a pesar de ello, el sector

externo de pagos entra en problemas cíclicos por las demás salidas referidas. Por eso, llama poderosamente la atención el consenso entre diferentes economistas (tanto ortodoxos como heterodoxos) que consideran que la salida de la crisis presente requiere exportar más de las commodities vinculadas a recursos naturales que actualmente se exportan. Esta suerte de “mandato exportador” insiste sobre exportar más, generando mayor presión sobre los ecosistemas, a pesar de no resolver los problemas de fondo (todas las demás salidas).

Es claro que Argentina requiere imperiosamente tener estabilidad económica y reconocimiento de que existen serios problemas de financiamiento para la actividad fiscal. Dichos problemas nos llevan a la conclusión de que es necesario ser muy selectivo tanto con los gastos públicos, como respecto de los grupos poblacionales sobre los que recae la presión tributaria, de cara a una transición energética justa. Además, dado que habrá mayores conflictos entre gastos ecológicos y gastos actuales, es necesario considerar el redireccionamiento de los subsidios de un sector a otro teniendo en cuenta los imperativos de la transición ecosocial. Todo lo anterior requiere estabilidad monetaria. En la transición ecológica y productiva, la política crediticia y monetaria debe ser pensada como la política macroeconómica en la cual se anclarán las políticas sectoriales. Y éstas deben apuntar a modificar la estructura tributaria para que recaiga sobre los grupos con mayor poder contributivo.

4- Otro desafío cada vez más presente en la agenda global es *la deuda ecológica*, mencionada más arriba. La presión por extraer recursos naturales que los centros capitalistas ejercen sobre la periferia se agrava en el contexto de la deuda externa. Ya dijimos que el imperativo de crecimiento de los países centrales tiene como contrapartida el "mandato exportador" del Sur, lo que en los países capitalistas periféricos se asocia a la necesidad de pagar la deuda externa y sus intereses, renovando así un círculo interminable de desigualdad. Esto sucede actualmente en Argentina, que arrastra una colosal deuda externa (una deuda contraída por mecanismos irregulares y fugada y que por lo tanto no debería ser pagada), hecho que obtura la imaginación política o la posibilidad de pensar en alternativas de cambio, por lo cual sin importar el signo ideológico de los gobiernos, las políticas públicas se orientan a expandir las fronteras del neoextractivismo, para obtener los dólares que alivien el pago de los servicios de la deuda externa.

5- La extensión del *Consenso Fósil* y el lugar de los combustibles fósiles en la economía argentina forma parte del problema antes que de la solución y atrasa los debates necesarios para encaminar una agenda de transición energética. Así, uno de los desafíos fundamentales es cómo instalar un nuevo *consenso social y cultural* sobre la necesidad de desescalamiento de la explotación de combustibles fósiles, en el marco de un país que viene apostando fuertemente a la expansión de las energías extremas más contaminantes (fracking y offshore), para avanzar en la descarbonización de la matriz energética. Mencionamos que la Argentina contrajo compromisos en esta línea, acordes a la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. Así, en 2021, durante el gobierno de Alberto Fernández, la Secretaría de Cambio Climático presentó El Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático al 2030 que sintetiza las políticas del país para limitar las emisiones de GEI. Sin embargo, este plan está basado en la expansión hidrocarburífera, por lo que está lejos de apostar a una reducción de GEI. En la actualidad, el retroceso es aún mayor, pues en el gobierno de Javier Milei se observa una tendencia alineada con el negacionismo climático más explícito, que lleva incluso a la renuncia abierta de los objetivos de reducción de GEI.

El abandono de los combustibles fósiles (petróleo y gas) lo antes posible es un tema central de la transición ecosocial, pues afecta no solo la matriz energética sino el conjunto de la actividad económica e inclusive el régimen alimentario global. Si la transición energética exige el desescalamiento en la utilización de petróleo y gas, es claro que habría que comenzar con aquellas que son más riesgosas y complejas. En este proceso, las primeras que hay que desescalar son las llamadas “energías extremas” como las del petróleo y el gas no convencional y la del petróleo offshore, que son las que presentan un riesgo sumamente alto sobre los territorios y el Mar Argentino.

Nuestra propuesta se desarrollará a lo largo de tres años. Mientras que durante el primer año nos enfocaremos en la cuestión de la transición energética, a partir del segundo año incorporaremos una mirada más integral, referida a los ejes de la transición hídrica, productiva-alimentaria, socio-laboral, urbana y de infraestructura.

Nuevamente, hacemos un llamado urgente a las organizaciones y actores sociales, sindicales, ecoterritoriales, políticos, culturales, artísticos y económicos a establecer un diálogo e intercambio plural sobre las coordenadas de una transición ecosocial democrática, justa y popular, que apunte a la soberanía del país y la sostenibilidad de la vida.



# Equipo *Transiciones*



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ABOGADOS/AS AMBIENTALISTAS



Pacto EcoSocial eIntercultural del SUR



Territorios Energía Años OPSur15



Ciepp Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CULTURA DE IZQUIERDAS CeDInCI

